



Pomar

ANTONIO TRISAN VINUALES, Maestro nacional propietario de la  
de Pomar de Cinca (Huesca), a V. S. con el mayor respeto, tie-  
ne el honor de exponer:  
Que me hallo privado del percibo de haberes desde el  
mes de Julio de este año en virtud de disposición del en-  
tonces Gobernador Civil de Huesca Sr. Lasierra, basándose  
para ello en que aparecía mi nombre en la lista de socios  
de la asociación denominada FETE. Hecho extraño ya que no  
he pertenecido nunca a ninguna asociación política y me-  
nos a la ya citada; afirmación que puede probarse en cual-  
quier momento ya que jamás autoricé a nadie para mi ins-  
cripción.

Que si bien es verdad que de mis mensualidades de Ju-  
nio y Julio me fueron descontadas las cuotas, no lo es me-  
nos que yo estaba ajeno a dichos descuentos ya que yo no  
cobraba directamente sino que lo hacía mi padre, quien des-  
pués de descontarme la cantidad que suponían los artícu-  
los alimenticios que me enviaba al pueblo, me remitía el  
resto.

Que siempre estuve al lado del orden y de la Religión,  
como corresponde a un hijo de padres eminentemente cató-  
licos, limitándome en el pueblo a cumplir con mi obligación  
de educador y defendiendo con el ejemplo los principios y  
la moral cristianos, como así hizo constar en el Gobierno  
Civil de esta Provincia, emitiendo un informe, el Cura Pá-  
rroco de Pomar de Cinca que se encontraba accidentalmente  
en el Hospital Civil.

Que desde un principio me encuentro al lado del movi-  
miento nacional, como demuestra el adjunto certificado; lo  
mismo que mis dos hermanos Félix y José Ma, el primero co-  
mo soldado de Artillería en San Gregorio (Zaragoza) y el se-

gundo como conductor del Tren-Automovil de Huesca. Que cuando fué llamado mi rreemplazo, me encontraba en uso de licencia por enfermo-agotamiento físico-como acreditaba mi certificado médico, no haciendo uso de él cuando me incorporé por estimar que mi deber era hacer un sacrificio y anteponer a mi debilidad, la defensa de la Patria. VIVA ESPAÑA

Que me encuentro como resultado de no percibir mis haberes, en unión de mi esposa e hija, en una situación tan precaria que casi raya en la miseria; situación que tiende a agravarse más todavía ante el próximo alumbramiento de mi esposa.

Por todo ello espero de V.S. se me haga justicia, y le ruego con lágrimas en los ojos y en el alma, dé órdenes con el fin de que se me abonen las mensualidades retrasadas de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre o, en último extremo, que se restablezca la normalidad en los pagos de mis haberes desde el mes en curso.

Es gracia que espero alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Patria y de la Justicia. VIVA ESPAÑA.

HUESCA-(Cuartel de la Estación)-12 de Noviembre de 1936.

Antonio Trisán V.

ILUSTRISIMO SENOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE

ZARAGOZA.

DON RICARDO ENAMORADO Y ALVAREZ CASTRILLON, COMANDANTE MAYOR DEL REGIMIEN-  
TO DE INFANTERIA VALLADOLID NUMERO VEINTE, DEL QUE ES PRIMER JEFE EL SR. CORO-  
NEL DON CARMELO GARCIA CONDE.

CERTIFICO: que el soldado Antonio Trisán Vi-  
ñuales se halla prestando sus servicios en este Re-  
gimiento desde el veinticuatro de Julio del corriente  
en concepto de movilizado por orden de la Superiori-  
dad.

Y para que consta y surta los efectos consi-  
guientes expido el presente en Huesca a doce de No-  
viembre de mil novecientos treinta y seis.

Vº Bº  
El Coronel,  
P.A.  
El Comte. Encargº del Despacho,

